



AGAL reflexiona en 48 aniversario del golpe de Estado de 1973

El 11 de septiembre es una fecha triste para Chile, para los derechos humanos y para las reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país. Por ello hoy, en un día como el que hace 48 años enlutó a nuestra nación con el golpe de Estado que derrocó al Presidente Salvador Allende y produjo su muerte y que, además, demarcó el inicio de una dictadura cívico – militar cruenta y abusiva que ejecutó, desapareció y exilió a miles de personas por el simple hecho de pensar distinto, invitamos a reflexionar.

Como Asociación Gremial de Abogadas y Abogados Laboralistas de Chile, AGAL, recordamos a todos y cada uno de los trabajadores y trabajadoras y sus dirigentes sindicales que, fruto de una política de exterminio, ya no están con nosotros. Asimismo, manifestamos nuestro anhelo y compromiso de desplegar nuestros mayores esfuerzos para que nunca más en Chile sea posible llegar a una instancia tan dramática como la de 1973 y la dictadura que duró interminables 17 años.

Desde nuestra creación, en 1982, y hasta hoy y siempre, los profesionales de AGAL hemos acompañado y defendido a la fuerza laboral chilena y sus organizaciones, muchas veces corriendo riesgos vitales y permanentemente constatando abortos la cultura de abusos, injusticias y maltratos puesta en práctica por el sistema neoliberal instaurado a la fuerza.

Hasta el día de hoy, ciertamente con algunas pocas evoluciones, continuamos inmersos en ese sistema abusivo que la dictadura supo “legalizar” a través de la Constitución Política de 1980 con sus posteriores disposiciones, enclaves autoritarios y leyes de amarre, entre las que se inscriben el Plan Laboral de 1979, que derrotó el estatuto social de la empresa y privó a los trabajadores de los pocos beneficios que habían logrado conquistar; la Reforma Previsional que privatizó los fondos de pensiones y precarizó la seguridad social y las jubilaciones; la Reestructuración de la Salud que la llevó de ser un derecho humano a un pingüe negocio para empresarios insaciables, y la Municipalización de la Educación, que replicó en la enseñanza las desigualdades existentes entre las comunas ricas y pobres.

Hoy, que con el trabajo de la Convención Constitucional -democráticamente elegida, paritaria en género y con representación de los pueblos originarios- se perfila un horizonte de mayor justicia y vida digna para todos y todas, más que nunca es importante recordar, jamás olvidar, esta fecha infausta que fue punto de inicio y gatilladora de los abusos, injusticias y maltratos mencionados, y de muchos más.

ASOCIACIÓN GREMIAL DE ABOGADAS Y ABOGADOS LABORALISTAS DE CHILE, AGAL.

11 de septiembre de 2021.